

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOMTECH, S.A.

Barcelona, 5 de Noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Medcom Tech, S.A. (en adelante la Compañía o la Sociedad):

El informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad incorpora la siguiente salvedad:

El balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018 muestra activos intangibles por proyectos de investigación y desarrollo, así como otros activos operativos, por unos importes netos de 1.373 y 933 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las sociedades dependientes Medcom Flow, S.A. y Medcom Advance, S.A. La opinión de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, emitida por otro auditor, incluía una limitación al alcance relativa a la recuperabilidad de los saldos activados en dichas sociedades de proyectos de investigación y desarrollo mantenidos al cierre del ejercicio 2017. Estas sociedades han incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios, su patrimonio neto es negativo al 30 de junio de 2018 y se encuentran inmersas en un proceso para su transmisión, liquidación o cese de sus actividades antes del 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con el acuerdo marco de renegociación de la deuda financiera descrito en las Notas 3.7 y 13 de las notas explicativas adjuntas. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información suficiente para determinar el importe del deterioro a registrar correspondiente a dichos saldos, que estimamos sería significativo. Asimismo, en el caso de los gastos activados en relación a proyectos de investigación y desarrollo, tampoco hemos dispuesto de información que nos permita determinar en qué periodo debería haberse registrado el deterioro.

Tal y como se indica en la Nota 14.5 de las notas explicativas adjuntas, al 30 de junio de 2018 el Grupo mantiene activos por impuesto diferido, en concepto de deducciones fiscales pendientes de aplicar, por importe de 618 miles de euros, generados por sus filiales Medcom Flow, S.A. y Medcom Advance, S.A. La situación operativa y financiera de dichas sociedades, así como las decisiones tomadas sobre las mismas descritas en la Nota 3.7 de las notas explicativas adjuntas, evidencian que no se cumplen los requisitos necesarios para considerarlos recuperables, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo y, por lo tanto, deberían darse de baja. En consecuencia, los resultados de ejercicios anteriores al inicio y al final del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2018, deberían disminuirse por el mismo importe. La opinión de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, emitido por otro auditor, incluía una salvedad por el mismo concepto.

El informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios individuales de la Sociedad incorpora la siguiente salvedad:

Tal y como se describe en las Notas 8 y 19 de los estados financieros intermedios adjuntos, la Sociedad mantiene al 30 de junio de 2018 instrumentos de patrimonio, créditos y ha prestado garantías por importes de 197, 10.459, y 372 mil euros, respectivamente, a las filiales Medcom Flow, S.A., Medcom Advance, S.A. y MCT SEE, Doo. Asimismo, ha provisionado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses de 2018 un importe de 3.250 miles de euros correspondientes a la filial Medcom Tech Italia S.r.l. La opinión de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, emitida por otro auditor, incluía una limitación al alcance relativa a la recuperabilidad de los saldos mantenidos al cierre del ejercicio 2017 con las sociedades Medcom Flow, S.A., Medcom Advance, S.A. y Medcom Tech Italia, S.r.l. Estas filiales han incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios, su patrimonio neto es negativo al 30 de junio de 2018 y se encuentran inmersas en un proceso para su transmisión, liquidación o cese de sus actividades antes del 31 de diciembre de 2018, acorde con el acuerdo marco de renegociación de la deuda financiera descrito en la Nota 2.7 de las notas explicativas adjuntas. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información suficiente para determinar el importe del deterioro a registrar correspondiente a los saldos mantenidos en relación a las filiales Medcom Flow, S.A., Medcom Advance, S.A. y MCT SEE, Doo., si bien consideramos que el mismo resultaría significativo. Asimismo, tampoco hemos podido disponer de información que nos permita determinar en qué periodo se debería haber registrado el deterioro correspondiente a las filiales Medcom Flow, S.A., Medcom Advance, S.A. y Medcom Tech Italia S.r.l.

Asimismo, el informe de revisión limitada de las cuentas anuales individuales incorpora el siguiente párrafo de énfasis:

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 2.7 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que, como consecuencia de las pérdidas incurridas en el primer semestre del ejercicio 2018, la Sociedad ha iniciado un conjunto de actuaciones para mejorar sus situación operativa y financiera. Entre otras, se ha negociado un nuevo modelo de colaboración con su proveedor principal que mejora el capital circulante y disminuye la necesidad de inversión en instrumental; se ha firmado un acuerdo de reestructuración financiera con la casi totalidad de las entidades acreedoras que permite reducir en los próximos ejercicios el importe de tesorería necesario para el servicio de la deuda y aumentar, consecuentemente, las posibilidades de inversión financiera en las operaciones; está previsto que se realice en el segundo semestre del ejercicio 2018 una ampliación de capital por importe aproximado de 3.450 miles de euros y, finalmente, se ha decidido llevar a cabo las acciones necesarias para que las filiales de la Sociedad no requieran de inversiones de tesorería adicionales y se intente recuperar las inversiones realizadas hasta el momento. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad han considerado adecuada la utilización del principio de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Tal y como está descrito en la información financiera publicada el 31 de Octubre de 2018, durante el primer semestre del 2018 se ha definido el plan estratégico para reforzar la estructura financiera del grupo Medcomtech. Como parte de este plan estratégico, se ha formalizado un acuerdo marco de reestructuración de la deuda financiera en fecha 19 de Octubre de 2018 que aumenta la vida media de endeudamiento financiero y reduce de forma relevante las necesidades de caja al servicio de la deuda en los próximos tres ejercicios permitiendo destinar los recursos generados por el grupo a su plan de mejora del flujo operativo. En este acuerdo de reestructuración de la deuda con las entidades financieras se pone de manifiesto el apoyo de las entidades financieras al nuevo plan de negocio del grupo Medcomtech y a las medidas tomadas dentro del plan estratégico de la Sociedad.

Adicionalmente, y tal como se anunció en la convocatoria de la Junta General Extraordinaria en fecha 13 de Agosto de 2018 se está llevando a cabo un proceso de ampliación de capital con aportaciones dinerarias y compensación de créditos por importe de 3.450.000 euros que a fecha actual ya se ha desembolsado parcialmente por valor de 1.500.000 euros. Se estima que la ampliación de capital se complete durante el último trimestre de este 2018. Esta ampliación ayudará a reforzar la estructura financiera del grupo.

En lo referente a las inversiones en empresas del grupo, se ha decidido reestructurar dichas inversiones. Por ello, cabe mencionar que en cuanto a la limitación al alcance expuesta en la opinión de auditoria de los estados financieros de la sociedad individual Medcom Tech, S.A. (España) sobre la participación de Medcom Advance, S.A., así como la salvedad expuesta en los estados financieros consolidados sobre los activos por crédito fiscal y por la inversión en investigación y desarrollo, la Dirección de la Compañía quiere poner de manifiesto que espera recuperar la inversión realizada, ya que existen avanzadas negociaciones con un inversor industrial y se espera que dicho acuerdo se materialice antes del fin del ejercicio 2018.

Asimismo, en relación a la limitación al alcance expuesta en la opinión de auditoria de los estados financieros de la sociedad individual Medcom Tech, S.A. (España) sobre la participación de Medcom Flow, S.A., así como la salvedad expuesta en los estados financieros consolidados sobre los activos por crédito fiscal y por las inversiones realizadas en investigación y desarrollo al 30 de Junio de 2018, la Dirección de la Compañía quiere poner de manifiesto que la introducción en el mercado a nivel mundial ha sido más lenta de lo esperado debido al alto componente de innovación tecnológica de los productos que comercializa (principalmente Total Track) así como los largos procesos regulatorios en los diferentes países en los que se han firmado acuerdos de distribución. Tras redefinir la estrategia de financiación durante este ejercicio 2018, se ha decidido poner a la venta parte del negocio y así poder financiar su actividad comercial. La recuperación de la inversión se fundamenta en el valor de mercado estimado que se está negociando con posibles inversores financieros.

Por último, en relación a la salvedad sobre la participación financiera y créditos de la filial MCT SEE, Doo, está pendiente de ratificar un acuerdo existente con un inversor financiero local que se espera materializar antes de final del año 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,

D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MEDCOMTECH, S.A.